ACLARATORIO No. 1 - ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 329 DE 2022
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC 019 DE 2022

Señor
MIGUEL ANTONIO CASTIBLANCO PIÑEROS
Representante Legal
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS
Calle 75 No. 111 C-27
miguelc@compusertec.com
Bogotá D.C.

Cordial saludo:

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL, en calidad de Secretaria General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de acuerdo con el Decreto No. 1778 del 30 de agosto de 2022 y acta de posesión No. 158 del 5 de septiembre de 2022, facultada para contratar en nombre de **LA NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** mediante Resolución Ministerial 2649 del 16 de noviembre de 2006 y **LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA**, en calidad de Director Técnico de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, nombrado mediante Resolución 3130 del 12 de octubre de 2010 y acta de posesión 0430 del 11 de noviembre de 2010, debidamente facultado para contratar en nombre de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** mediante Resolución Ministerial 2649 del 16 de noviembre de 2006, quienes en adelante se denominarán **EL MINISTERIO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015[1], Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, nos permitimos realizar la siguiente aclaración:

1. Que mediante Aceptación de Oferta No. 329 de 2022, publicada en la plataforma transaccional SECOP II el 16 de septiembre de 2022, se aceptó la propuesta por usted presentada dentro del proceso MC-019 de 2022, cuyo objeto es: *"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la UPS y del Regulador, de acuerdo con las especificaciones técnicas."*

2. Que el proceso en mención se encuentra financiado conjuntamente con recursos de la Unidad 1 - 35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL, cuyo Ordenador del Gasto es la Secretaria General y de la Unidad 2 - 35-01-02 MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO – DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR, siendo el Ordenador del Gasto el Director de Comercio Exterior del **MINISTERIO**.

3. Que la Carta de Aceptación de Oferta No. 329 de 2022, publicada en la plataforma transaccional SECOP II el pasado 16 de septiembre de 2022, fue suscrita solamente por **ELDA FRANCY VARGAS BERNAL** en calidad de Secretaria General del **MINISTERIO**.

[1] Numeral 8, del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. "***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*** *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto: (...)"*

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@ mincit.gov.co
www.mincit.gov.co

4. Que de acuerdo a lo anterior, **LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA** en calidad de Director Técnico de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ordenador del Gasto de la Unidad 3501-02, avala la suscripción de la Carta de Aceptación de Oferta No. 329 de 2022, por **ELDA FRANCY VARGAS BERNAL** en calidad de Secretaria General del **MINISTERIO** y Ordenadora del Gasto de la Unidad 3501-01.

Con fundamento en lo anterior y como constancia de aceptación, los Ordenadores del Gasto de las Unidades 3501-01 y 3501-02 del Ministerio firman la presente aclaración.

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
Secretaria General

LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA
Director de Comercio Exterior

Proyectó: Janet Pilar Rodríguez Guerrero, Abogada Grupo Contratos
Revisó: Wilmar Darío González Buritica, Coordinador Grupo Contratos / Luz Belén Fernández Álvarez, Asesora DCE

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@ mincit.gov.co
www.mincit.gov.co